En Teguise, a dos de agosto de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

177.136

ANUNCIO

2206

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022.

BDNS (Identif.): 642472.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/642472)

Primero. Beneficiarios: Entidades, asociaciones, federaciones, fundaciones y organismos no gubernamentales sin ánimo de lucro que desarrollen actividades en el área de Igualdad, debiendo integrar el principio de igualdad de género.

Segundo. Objeto: Proyectos dirigidos a la colaboración y erradicación de la violencia de género, igualdad de trato entre hombres y mujeres, modificación de roles o estereotipos de género, apoyo a la capacidad de influir en el acceso y/o control por parte de las mujeres a los recursos, favorecimiento de la participación social, autonomía económica y empoderamiento de las mujeres, apoyo a colectivos de mujeres en situación de riesgo, y fomento de la coeducación y educación en igualdad como medida de prevención en la población menor de edad.

Tercero. Bases Reguladoras: Bases para la concesión de subvenciones de concurrencia competitiva, incluidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguise, publicada en el B.O.P. de Las Palmas, número 19, de 14 de febrero de 2022.

Cuarto. Importe: Seis mil (6.000) euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: DIEZ DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente extracto en el B.O.P. de la Provincia de Las Palmas.

En Teguise, a dos de agosto de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

177.139

ANUNCIO

2207

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

BDNS (Identif.): 642488.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/642488)